CARTA DE INTENCION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)

Los Suscritos Misael Alsides León Carvajal, hondureño, Ingeniero Forestal, con identidad No.1413-1978-00050, en mi condición de Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, que en adelante se le denominará "ICF", nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No.128-2014 emitido por el Poder Ejecutivo en fecha 28 de febrero del 2014 , por una parte y Rutilia Calderón, con identidad No. 0801-1957-02803 actuando en mi condición de Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en adelante la "UNAH", tal y como lo acredita con el nombramiento de fecha 28 de octubre de 2013, Acuerdo No. 17-2013-JDU-UNAH, ambos con facultades suficientes para firmar esta Carta de Intención, la cual se regirá conforme a las cláusulas establecidas.

ANTEDECEDENTES:

La "UNAH", es una institución autónoma del Estado hondureño, con funciones esenciales de formación superior, investigación, vinculación universidad-sociedad y gestión del conocimiento científico, que contribuye entre otros al desarrollo Humano Sostenible de Honduras y Centro América; en ese marco la UNAH tiene como línea de acción institucional crear un contexto donde los estudiantes puedan reflexionar, dialogar y aprender habilidades necesarias que generen la visión una visión que haga realidad su futuro. Desde la perspectiva de la eco educación, la UNAH fomenta el desarrollo de una cultura ecológica dentro de sus campus, evidencia de ello, es la *Política de Universidad Verde, Segura y Saludable*, que actualmente está formulando.

Por otra parte el ICF, como ente ejecutor de la política nacional de conservación y desarrollo forestal, áreas protegidas y vida silvestre, desarrolla e implementa el Programa **"Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal" (CliFor);** cuyo objetivo principal es *"La Forestería Comunitaria,* la cual permite el *mejoramiento de la situación de la población local en zonas de influencia especifica cumpliendo con los aspectos sociales, económicos y ambientales ante los desafíos del cambio climático".*

El ICF a través del Programa CliFor mediante una serie de acciones pretende aumentar la superficie de bosque público bajo manejo comunitario en 550.000 hectáreas, reducir la tala ilegal de madera y los incendios forestales, mejorar la situación económica de las mujeres en las áreas de intervención del programa y la adopción masiva de medidas de adaptación al cambio climático.

Conscientes del objetivo que el ICF pretende obtener con la implementación del Programa CliFor y siendo que este Proyecto está enlazado con la visión de la Universidad Nacional Autónoma de

Honduras "UNAH" surge la necesidad de crear alianzas de apoyo enmarcadas dentro de esta Carta de Intención.

OBJETIVO GENERAL DE ESTA CARTA

Contribuir a mejorar la investigación, documentación interpretación y divulgación de un plan de trabajo que lleve al fortalecimiento de la gestión académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a fin de contribuir al desarrollo humano sostenible de Honduras fortaleciendo y promoviendo la integración del tema de cambio climático, manejo de ecosistemas y forestería comunitaria en las áreas de docencia, investigación y vinculación universidad-sociedad.

Es entendido que la presente carta representa el interés mutuo para el desarrollo de actividades y proyectos conjuntos en educación e investigación científica en el tema de Cambio Climático, acordando las partes que siempre que sea económicamente posible y consistente con las políticas de ambas instituciones, buscarán el interés mutuo con el fin de cumplir los objetivos de esta carta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. **Impulsar proyectos en las áreas de desarrollo curricular** para las carreras de la UNAH vinculadas al tema de **cambio climático, forestería comunitaria y temas afines,** promoviendo la innovación educativa, nueva oferta académica y desarrollo de competencias docentes.
2. **Fortalecer la investigación científica** en los temas de cambio climático y adaptación relacionados a forestería comunitaria, sistemas de producción agroforestal, manejo de ecosistemas, energías renovables y afines, a través del financiamiento de proyectos de investigación.
3. **Desarrollo de proyectos de vinculación Universidad-Sociedad relacionados con la sistematización** y el **intercambio de experiencias** y buenas prácticas para la incidencia en políticas públicas y proyectos comunitarios en las áreas de influencia del ICF y de la UNAH.
4. Beneficiar a Docentes y Estudiantes vinculados en la temática de cambio climático y adaptación, temas estos relacionados con la foresteria comunitaria, sistemas de producción agroforestal, manejo de ecosistemas, energía renovable y cualquier otro tema afín.

ACTIVIDADES A DESARROLLARSE

Las actividades a desarrollarse se planificarán (de manera conjunta) en un plan de trabajo anual (POA), el cual será elaborado por ambas instituciones, debiéndose presentar el primer borrador de POA dentro de los dos meses posteriores a la firma de ésta carta de intención, este queda

sujeto a la aprobación de ambas instituciones, el POA aprobado será revisado a principios de cada año mientras éste vigente esta carta.

- Implementación del enfoque de Forestería Comunitaria, Cambio Climático y afines como base para un plan de capacitación a ser desarrollado por la UNAH y cuya ejecución será financiada por CliFor.
- Desarrollo de proyectos de investigación relacionados al ámbito de la carta de intenciones en los territorios de intervención CliFor.
- Coordinación para el desarrollo de prácticas profesionales por parte de estudiantes de la UNAH en las comunidades de intervención del programa.
- Diseño e implementación de cursos (diplomados posgrados o afines) vinculados a los temas del ámbito de la carta, dirigidos a técnicos del ICF y otras instituciones del Estado o empresas privadas vinculadas al tema de Cambio Climático, Desarrollo Social y Forestería Comunitaria.
- Coordinar el desarrollo de al menos un proceso de diálogo político en temas de interés común ICF y UNAH.

Estrategias

a) Coordinación de acciones usando como referencia el plan de trabajo anual, para promover la investigación aplicada y demás actividades.
b) Identificación de requerimientos a ser integrados a la currícula o temática de las carreras priorizadas.
c) Mantener comunicación expedita e intercambio de información necesaria para la consecución de los apartados anteriores.

Compromisos del ICF

a) En las áreas de intervención a nivel nacional donde el ICF desarrolle experiencias vinculadas a la forestería comunitaria.
b) Apoyo logístico, técnico y financiero para la implementación conjunta de las actividades identificadas en el plan anual de trabajo (POA) para la ejecución de la presente carta en el marco de las intervenciones del Programa.

Compromisos de la UNAH

a) Proporcionar el Recurso Humano, tales como personal técnico y administrativo, docente, investigadores y estudiantes.
b) Oferta académica
c) Espacios físicos para el desarrollo de las actividades a nivel nacional.
d) Material didáctico y bibliográfico (e-biblioteca)

RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

Ambas partes se comprometen a:

1. Adoptar una estrategia combinada ICF y UNAH, que permita mejorar la alianza conjunta de beneficios obtenidos con esta carta de intención.
2. Establecer entre las partes mecanismos de intercambio permanente de información bibliográfica, documental.
3. Coordinar actividades en conjunto de capacitación y asistencia técnica
4. Promover el espacio para los estudiantes que estén por egresar en las carreras afines al cambio climático puedan desarrollar sus prácticas e integrarse al campo laboral.

OTROS ACUERDOS

Las partes dan por entendidos que ninguna de las partes asume obligaciones financieras más allá del acuerdo conjunto para implementar actividades contempladas en el Plan Operativo Anual a partir de esta carta de intención, sin embargo, se deberán firmar convenios específicos o contratos de prestación de servicios que dependerán de la disponibilidad de fondos de ambas instituciones.

VIGENCIA

La Carta de Intención tiene vigencia de un año; una vez evaluado satisfactoriamente el plan operativo anual, se puede dar continuidad automáticamente durante la vigencia del Programa CliFor (2014-2018) ejecutado por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

CAUSAS DE TERMINACION DE LA CARTA

Serán causas de terminación de esta carta: a) la expiración del plazo; b) el mutuo acuerdo; c) la imposibilidad técnica y administrativa para continuar con la ejecución, estableciendo un plazo de treinta días calendario para él envió de comunicaciones sobre la terminación de esta carta.

En fe de lo cual, firmamos la presente por duplicado, ambos del mismo valor y fuerza, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C a los ocho días del mes de Abril del año dos mil quince (2015).

DRA. RUTILIA CALDERÓN
VICERRECTORA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)

ING. MISAEL ALSIDES LEÓN CARVAJAL
DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF)

HANS KAMMERBAUER
Testigo de Honor

UNAH
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Tel: 2232-2110 ext. 201
vicerrectoriacademica@unah.edu.hn

Año Académico 2015 - "Oscar Acosta"

Oficio VRA-No.543-2015.
23 de abril, 2015.

Máster
JULIETA CASTELLANOS
Rectora – UNAH
Su Despacho

RECIBIDO
RECTORIA
UNAH
Fecha: 28-4-15
Nombre:
Firma:

Estimada señora Rectora:

Con el respeto acostumbrado me dirijo a usted, remitiéndole para su conocimiento una copia de la CARTA DE INTENCION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF), firmada por su servidora y por el Ing. Misael Alsides León Carvajal Director del ICF.

Muy atentamente,

Dra. Rutilia Calderón
Vicerrectora Académica

Copias:

- Archivo

Dcs15/dict.convenios/icf/Rem. carta de intenciones rectoria
Susana

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"